



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120924/PAD/021	
RESOLUCIÓN: 12 de septiembre de 2024	BOUC: 12 de septiembre 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Lengua Española	
DEPARTAMENTO: Lengua Española y Teoría de la Literatura	
FACULTAD: FILOLOGÍA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 09 de octubre de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALBITRE LAMATA, PAULA
ALCARAZ TRICIO, ALEJO
ARRIETA CASTILLO, CAROLINA
CASTELLO VERCHER, CARLOS
DELGADO DÍAZ, ULISES
GONZÁLEZ CORRALES, LETICIA
MÁRQUEZ MARTÍNEZ, ESTER
NEVADO GÓMEZ, RAFAEL
PARDO DE SANTAYANA, CARLOS YNDURAIN
PUERMA BONILLA, JAVIER
ROMEA PARENTE, ELENA NATALIA
ROMERO HEREDERO, DIEGO
RUIZ MORENO, MARIO
SILVESTRE LLAMAS, MIGUEL ALFONSO
VALIENTE ROLDÁN, ENRIQUE

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
DUTTENKHOFFER, ALEXANDRA	(1) (2) (3)

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	6F4B-6744-3252P7737-6252	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	10/10/2024 13:27:21
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	10/10/2024 13:21:30
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	10/10/2024 12:45:20
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F4B-6744-3252P7737-6252		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	6F4B-6744-3252P7737-6252	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	10/10/2024 13:27:21
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	10/10/2024 13:21:30
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	10/10/2024 12:45:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F4B-6744-3252P7737-6252		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

